	MUNICIPIO PATÍA	CODIGO	OA P02
	NIT	VERSIÓN	1
	891502194-8	FECHA	30/07/2011
	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	PAGINA	1 de 1
	ESTADO CONTROLADO	FORMATO ACTUALIZADO	

FORMATO SOLICITUD DE VIABILIDAD

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 - 2027: PATÍA 365, UN FUTURO EN MOVIMIENTO

Linea Estrategica	II. TERRITORIO AL SERVICIO DE LA TRANSFORMACIÓN DEL MAÑANA
Programa	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento Básico.
Objeto	CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EMPATIA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO ASEO, DESTINADO A USUARIOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3 DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PATIA CAUCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025

Codigo Producto	Producto	Codigo Indicador Producto	Indicador del producto
4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304700	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo

Actividad (es)	Medido a traves de	Meta
apoyo financiero para el consumo servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, para estratos 1, 2 y 3 en zona Urbana del Municipio de Patia	Numero de usuarios	1015

POBLACIÓN BENEFICIARIA

NUMERO DE PERSONAS	BARRIO	CORREGIMIENTO	VEREDA
1.015			

ESTRUCTURA FINANCIERA (en pesos)

FUENTES DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA				
	2025	2026	2027	2028	TOTAL
Recursos Propios					$ 0
SGP	$ 372.000.000				$ 372.000.000
SGR					$ 0
Credito					$ 0
Otros					$ 0
TOTAL	$ 372.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 372.000.000

DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL CONCEPTO

Secretaría de infraestructura y vivienda

OBSERVACIONES

Quien solicita el concepto técnico favoralble, sera el responsable de hacer seguimiento a las actividades propuestas en el proyecto

El presente documento no representa asignación de recursos

FECHA DE SOLICITUD	31/07/2025
ELABORÓ	Edwin Ricardo Zapata
REVISO Y APROBÓ	Juan Fernando Ibarra
CARGO	Secretario de Infraestructura y vivienda
FIRMA RESPONSABLE	